

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAROLINA
LEGISLATURA MUNICIPAL**

**RESOLUCIÓN 79
SERIE 2008-2009-100**

APROBADA:

25 DE JUNIO DE 2009

DE LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL A COLOCAR UN LETRERO DE “ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON IMPEDIMENTO” Y LA CONSTRUCCIÓN DE RAMPA PARA IMPEDIDO FRENTE A LA RESIDENCIA DE LA SRA. ANA COLÓN EN LA CALLE 89, BLQ 97, #82 DE LA URB. VILLA CAROLINA.

POR CUANTO: La Sra. Ana Colón residente en la Calle 89, Blq. 97, #82 de la Urb. Villa Carolina, solicitó una rampa para personas con impedimento frente a su residencia.

POR CUANTO: La Comisión de Ornato, Transportación, Obras Públicas y Vivienda de la Legislatura Municipal, llevó a cabo una inspección ocular, corroborándose la validez de dicha solicitud.

POR CUANTO: El Artículo 28 (B) 6 del Código de Ordenanzas con Sanciones Penales, establece la necesidad de que se obtenga una autorización del municipio para la construcción de cualquier estructura fija o movable en o sobre las vías públicas o en terreno del Municipio de Carolina.

POR CUANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO:

Sección 1ra. Autorizar al Departamento de Obras Públicas Municipal a colocar un letrero de “Estacionamiento para personas con impedimento” y construcción de rampa para impedido frente a la residencia de la Sra. Ana Colón en Calle 89, Blq. 97, #82 de la Urb. Villa Carolina.

Sección 2da. Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación y firmada por el Alcalde.

Sección 3ra. Copia de esta Resolución, una vez aprobada, será enviada al Director de Obras Públicas Municipal, al Comisionado de Asuntos Municipales, al Comisionado de la Policía Municipal y a la Sra. Ana Colón.

**SOMETIDO POR: HON. REINALDO L. CASTELLANOS FERNÁNDEZ
HON. CARMELO RIVERA RIVERA
HON. MIRTA ANDRADES RUIZ
HON. DANILO CARMONA CASTRO
HON. LUIS M. MANGUAL OCASIO
HON. JOSÉ A. CORDERO SERRANO
HON. CARMEN M. GRAULAU SERRANO
HON. MARIBEL LÓPEZ VÁZQUEZ
HON. MARÍA E. RODRÍGUEZ ROHENA
HON. ANÍBAL CARRIÓN LÓPEZ
HON. JOSÉ E. RIVERA VERDEJO
HON. VELDA GONZÁLEZ DE MODESTTI
HON. ÁNGEL VIERA ENCARNACIÓN**

EN CAROLINA, PUERTO RICO, A LOS 26 DÍAS DE JUNIO DE 2009.

REINALDO L. CASTELLANOS

PRESIDENTE

ANTONIO VÁZQUEZ COLLAZO

SECRETARIO

**APROBADO POR EL ALCALDE DE CAROLINA, A LOS ____ DÍAS DE
____ DE 2009.**

JOSÉ C. APONTE DALMAU

ALCALDE